

**EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS  
ECONPRE S. A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Contenido**

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos del Efectivo  
Notas a los Estados Financieros



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A la Junta de Accionistas de EM PRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS ECONPRE S. A.:**

#### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera adjunto de EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS ECONPRE S. A., al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, y a los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, además del resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros señalados en el numeral 1., en base a la auditoría que practicamos. La auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

## Opinión

4. En nuestra opinión, salvo por lo mencionado en los párrafos 5. y 6., los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS ECONPRE S. A., al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades.

## Énfasis en Asuntos

5. Como se menciona en la NOTA 11. CONTINGENCIAS, los mencionados estados financieros se han preparado considerando que la entidad continuará como empresa en marcha. A la fecha de preparación de los estados financieros, existen contingencias positivas y negativas materiales, de carácter judicial civil que no han sido resueltas, con entidades sectoriales, así como con clientes. La Administración tiene planes concretos para revertir o enfrentar esta situación, por lo tanto, la continuidad de sus operaciones queda limitada al cumplimiento de esos planes y a condiciones favorables con sus clientes. Los presentes estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiere resultar de la resolución de estas incertidumbres materiales.
6. Mediante Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-15-1162.12734, fechado el 30 de junio del 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros observó el hecho de no realizar un aumento de capital en el corto tiempo, no procede el registro en la cuenta patrimonial "Aportes Futuras Capitalizaciones" ya que no cumple la definición de instrumento de patrimonio, ni está respaldado por la emisión de un instrumento propio del emisor, por lo que estos saldos deberán reclasificarse en el pasivo. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del 10 de julio del 2015, resolvió aprobar la reclasificación de los valores registrados en aportes para futura capitalización, sugerida por el organismo de control. En tal virtud, el patrimonio disminuyó en USD \$ 1'013,012.95 y los pasivos se incrementaron en ese mismo valor, en esa fecha.

Estos fondos fueron recibidos y utilizados en la recompra del inmueble en el que se encuentra el campamento e instalaciones de la Compañía, terreno que fuera enajenado por ejecución de garantía.

*Janeth Torres Z.*  
CPA 19311

Atentamente,



**Ing. CPA. Janeth Torres Zaldumbide**  
**Registro Superintendencia de Compañías**  
**SC – RNAE 667**

Quito D. M., 25 de Agosto del 2016